



rrp/com
S.51°/371

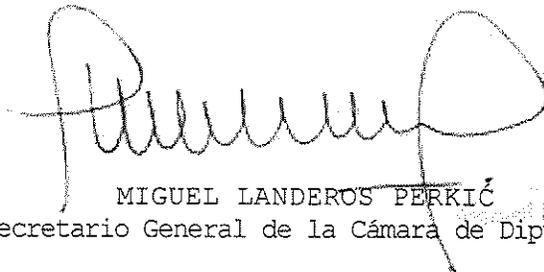
Oficio N° 18.558

VALPARAÍSO, 5 de julio de 2023

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de investigar los actos de Gobierno entre los años 2018 a 2023, especialmente respecto al actuar de los ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda, de Defensa Nacional, de Transportes y Telecomunicaciones, y de Obras Públicas; al de los organismos dependientes de esos ministerios, tales como la Policía de Investigaciones, Servicio Nacional de Aduanas, Dirección de Obras Portuarias, Dirección General de Aduanas, Servicio de Impuestos Internos, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, y al de toda autoridad competente en la materia, en cuanto al resguardo y fiscalización de la seguridad portuaria en las vías marítimas de entrada y salida del territorio chileno (CEI N°25), con las siguientes diputadas y diputados:

1. Eric Aedo Jeldres.
2. Jorge Brito Hasbún.
3. Miguel Ángel Calisto Águila.
4. Álvaro Carter Fernández.
5. Andrés Celis Montt.
6. Francesca Muñoz González.
7. Daniel Manouchehri Lobos.
8. Ximena Ossandón Irarrázabal.
9. Camila Rojas Valderrama.
10. Luis Sánchez Ossa.
11. Daniela Serrano Salazar.
12. Marco Antonio Sulantay Olivares.
13. Cristián Tapia Ramos.

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES.